



NOTA ACLARATORIA

El Suscrito Administrador Catastral de esta jurisdicción, por medio de la presente, HACE CONSTAR QUE: en el mes de noviembre del año 2023 no se emitió ningún permiso de construcción.

Y para fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente en la ciudad de Jesús de Otoro, Intibucá a los **28** días del mes de mayo del año **2024**.



José Adonay Sánchez

José Adonay Sánchez
Administrador Catastral